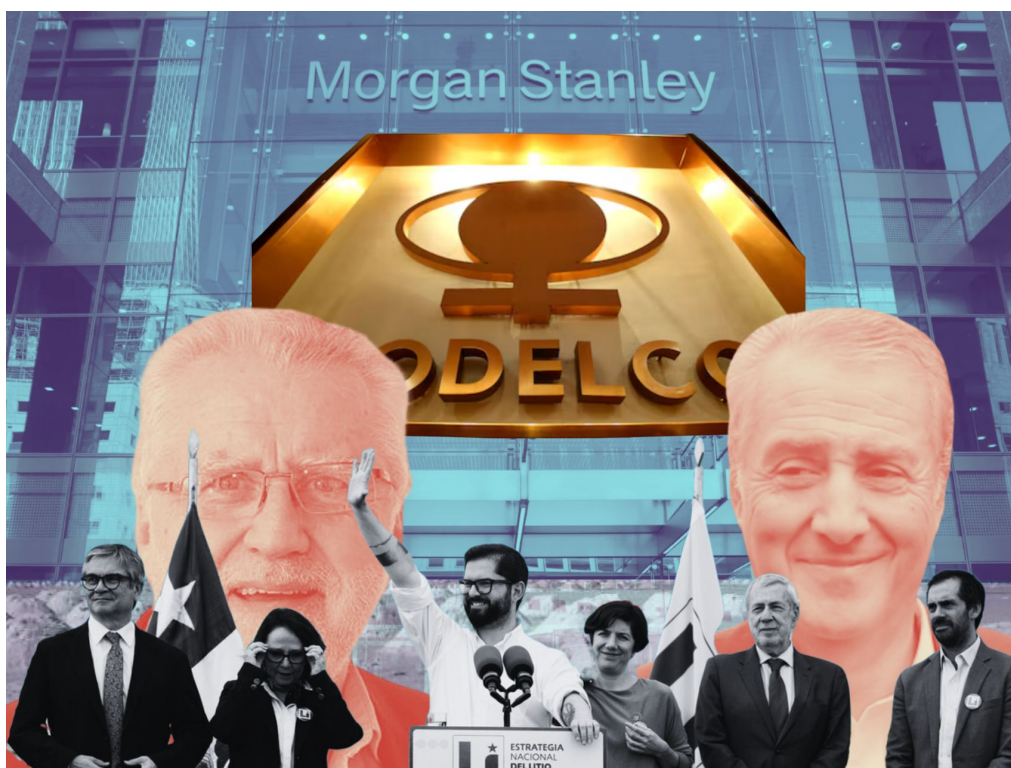


Contrato de Codelco con Morgan Stanley revela falsa narrativa oficial sobre trato directo con SQM

El Ciudadano · 26 de mayo de 2025

Después de varias peticiones fallidas de la Cámara de Diputados, Codelco envió una copia del contrato que firmó con la consultora Morgan Stanley. Si bien el documento está tarjado en gran parte de sus cláusulas, si hay un dato clave que quedó al descubierto: el encargo era negociar directamente con SQM y fue firmado el 30 de marzo de 2023.



El contrato entre Codelco y Morgan Stanley ha dejado al descubierto que el trato directo para SQM fue planeado con antelación y que Pacheco ha mentido.

Después de varias peticiones fallidas de la Cámara de Diputados, Codelco envió una copia del contrato que firmó con la consultora Morgan Stanley. Si bien el documento está tarjado en gran parte de sus cláusulas, si hay un dato clave que quedó al descubierto: el encargo era negociar directamente con SQM y fue firmado el 30 de marzo de 2023. Con esto se evidencia que las gestiones de lobby de Julio Ponce Lerou dentro del aparato estatal —y eventuales

actos de corrupción— ya estaban en curso antes del anuncio oficial de la Estrategia Nacional del Litio, realizado por el Presidente de la República el 20 de abril de 2023, y que la decisión de negociar directamente con la empresa controlada por la familia Ponce Pinochet se tomó meses antes que Corfo le encargara a Codelco a “buscar” un socio privado para explotar litio en el Salar de Atacama hasta el 2031.

Por Bruno Sommer

Cada vez que se le ha preguntado a Maximo Pacheco en el Congreso Nacional sobre porqué se decidió elegir a SQM para asociarse en la explotación de litio en su reserva más importante en nivel mundial hasta el 2060, en vez de llamar a una licitación internacional y transparente, ha contestado que la prestigiosa consultora Morgan Stanley entregó un informe que señalaba que esa era la mejor opción.

Después de varios meses en que se le pidió infructuosamente por parte de la Cámara de Diputados copia de ese informe a Codelco, finalmente en el contexto de su comisión especial investigadora del Acuerdo suscrito entre Codelco y SQM para la explotación de las pertenencias del fisco ubicadas en el Salar de Atacama, se remitió una copia, la cual venía tarjada en parte importante de sus cláusulas más relevantes.

Sin embargo, hay un dato revelador que no se tarjó: la fecha de su firma es el 30 de marzo de 2023.

Además en el documento se señala cual es el encargo que se hace a Morgan Stanley, el que en contra de lo que se ha sostenido por las autoridades ante el congreso y la opinión pública, no era evaluar si resultaba más conveniente hacer una licitación pública, transparente y competitiva para definir con qué privado se va a asociar el Estado de Chile para explotar litio en las pertenencias del fisco después hasta el año 2060, o efectuar una negociación por trato directo con SQM, empresa controlada por la familia Ponce Pinochet y que actualmente realiza esa actividad amparado en un contrato firmado con CORFO y que vence el 2030.

Del texto no tarjado que se acompañó a la Cámara de Diputados, se lee que “La Compañía (Codelco) desea contratar a Morgan Stanley como su **asesor financiero exclusivo** en relación con la propuesta de formación de una **empresa conjunta (joint venture)** u otros tipos de acuerdos vinculantes entre la Compañía, la **Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)** y **Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (SQM)**, o cualquier otra contraparte respecto de ciertas concesiones mineras de CORFO y otros activos de SQM, con el fin de desarrollar un proyecto de litio en la Región de Antofagasta, Chile (la “Transacción”)”

El texto deja en evidencia que no hubo un estudio para el llamado a una licitación pública internacional transparente previo, y que la contratación de Morgan Stanley tenía un objetivo claro y preciso: **cerrar el trato directo**, que como ha trascendido [trae beneficios superiores para Ponce Lerou y famili, más que para SQM en su conjunto.](#)

Con esto queda al descubierto la falsedad de la narrativa oficial levantada sobre el acuerdo por autoridades del gobierno, de Codelco y Corfo, en cuanto a que la decisión de desechar una licitación pública y cerrar un acuerdo a través de un trato directo con SQM era de carácter eminentemente técnica y avalada por la firma Morgan Stanley.

No hay registros de quienes realmente intervinieron en esa decisión, cuándo y cómo se adoptó, esto en un contexto donde SQM tiene un prontuario conocido de financiamiento ilegal de la política y otras

irregularidades a fin de beneficiar sus intereses de forma irregular.

Esto en un contexto donde, tal como se señaló en las conclusiones de la Comisión Especial Investigadora de la Cámara en relación a este acuerdo, sus términos son desproporcionadamente favorables para SQM, los cuales fueron pactados vulnerando los principios de transparencia y probidad pública, dañando gravemente el interés público, **privando al Estado de a lo menos 6.700 millones de dólares.**

De esta forma cuando el **Presidente Gabriel Boric** anunció la “Política Nacional del Litio” el 20 de abril de 2023, donde sostuvo a la ciudadanía que había dada la instrucción que Corfo mandatar a Codelco a fin de buscar cual era la mejor alternativa para que el Estado explote las pertenencias mineras del fisco en el Salar de Atacama, la reserva de litio más importante del mundo, en realidad no existiría nada que “buscar”, ya que el gobierno en esa fecha no solo había resuelto negociar directamente con SQM sino que además Codelco ya tenía firmado el contrato con Morgan Stanley (30 de marzo de 2023) para concretar las tratativas con la empresa controlada por el clan Ponce Pinochet.

En el mismo sentido, también aparecen como parte de una puesta en escena las cartas que se intercambiaron entre el Vicepresidente ejecutivo de Corfo y el presidente del Directorio de Codelco, Maximo Pacheco Matte, durante el mes de mayo de 2023.

El día 22 de mayo de 2023 el Vicepresidente ejecutivo de CORFO, señor José Miguel Benavente Hormazabal, le remitió una carta al Presidente del Directorio de CODELCO, Máximo Pacheco Matte, por medio de la cual le encargó el inicio de *«un proceso de negociación con las empresas actualmente presentes en el salar o con terceros, para la conformación de una alianza público-privada que pueda dar continuidad a las actividades extractivas en el Salar de Atacama en un período que se extienda más allá de 2030»*.

El día 24 de mayo, Maximo Pacheco envió una carta a Corfo aceptando el encargo, comprometiéndose a iniciar negociaciones como “único representante del Estado” y a buscar un acuerdo antes de fin de año. Dos días después, **el 26 de mayo**, CODELCO emitió un comunicado público anunciando negociaciones directas con SQM, sin previa licitación, para conformar una asociación público-privada en el Salar de Atacama.

Sin embargo, ahora se puede constatar que todo sería un engaño. Que el Presidente Boric haya encargado el **20 de abril de 2023** a que Corfo mandatar a Codelco para buscar a un socio para el Estado, que el encargo se haya concretado el 22 de mayo, que fue aceptado por Codelco el 24 de mayo, y que se haya decidido negociar directamente con SQM el 26 de mayo son parte del «espectáculo». En realidad todo ya estaba definido varios meses antes, a espaldas de la ciudadanía.

Esto se ha revelado de a poco y a pesar de la férrea negativa de las autoridades de gobierno, de Codelco y de Corfo a entregar información sobre los detalles del acuerdo. Cabe recordar que la [aprobación de la Comisión Investigadora intentó ser boicoteada](#) con llamados telefónicos y whatsapp del mismo Codelco a diversos diputados.

Una vez constituida la Comisión Especial Investigadora, su funcionamiento se vio dificultada precisamente por la negativa de las autoridades de entregar antecedentes fundamentales del Acuerdo.

Es así como nunca se enviaron los documentos relativos a las condiciones en que se obliga a vender el 100% de la producción de potasio que se obtenga desde el Salar de Atacama a SQM, con lo que se afianza la

posición monopólica de la empresa controlada por el clan Ponce Pinochet en el mercado de los fertilizantes hasta el 2060, lo que fue abiertamente reconocido por **José Miguel Benavente**, Vicepresidente Ejecutivo de Corfo, ante la comisión investigadora de la Cámara.

En este contexto llama la atención la conducta del Frente Amplio, en especial del miembro de la comisión investigadora de la Cámara.

Al cabo de unas semanas éste dejó de participar de la comisión investigadora, y al momento de la votación del informe final de la comisión, concurrió la diputada del Frente Amplio, Clara Sagardia.

Según fuentes consultadas, y que participaron activamente de la comisión, el Frente Amplio decidido mandar a una diputada de muy bajo perfil a fin de reemplazar al diputado Winter quien en un principio iba a defender al acuerdo, lo que se volvió insostenible ante las múltiples y contundentes evidencias sobre graves irregularidades y afectaciones al interés público que empezaron a revelarse durante el funcionamiento de la instancia fiscalizadora.

Finalmente la diputada Sagardia se abstuvo en la votación que aprobó el informe de la comisión investigadora con 10 votos a favor, y ninguno en contra.

El informe final de la Comisión investigadora, será votado por la Sala de la Cámara de Diputados el día lunes 2 de junio de 2025, momento en que se verá si se mantiene la coherencia en el voto de los parlamentarios que con 41 votos a favor, 15 en contra, y 10 abstenciones, el 23 de julio de 2024, votaron [Proyecto de Acuerdo para dejar nula la asociación por trato directo con SQM](#).

Diversas fuentes del Congreso adelantan que esta semana los lobistas de SQM y las autoridades de Codelco, Corfo y de gobierno se van a desplegar con todo para tratar que el informe se rechace en la sala de la Cámara, contactando a jefes de bancadas y diputados para “llamarlos al orden”.

Más detalles en la cronología de los hechos: Codelco

Morgan Stanley trato directo SQM

Según el oficio **PD-105/2024** enviado por Codelco recién en julio de 2024, a la comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados, se detalló que el directorio de Codelco había sido informado en enero de 2023 de conversaciones con Corfo para buscar alternativas para la explotación de sus pertenencias en el salar de Atacama a partir de 2031, así también lo consignó el medio La Tercera sin precisar el día del mes.

No obstante al hacer **El Ciudadano** una revisión de las actas de directorio de Codelco, disponibles en su portal de transparencia, solo se pudo encontrar una sola reunión ordinaria ese mes, **el 26 de enero**, donde no hay detalle de lo informado por Pacheco y sólo se señala “Se dio cuenta de diversas reuniones sostenidas con autoridades y stakeholders”.

Poco a poco se iba trasladando la responsabilidad de la operación a una empresa sin experiencia en litio como Codelco, pero que sí tenía en sus filas a un **ex ejecutivo de SQM y hombre de directa confianza de Julio Ponce Lerou, Jaime San Martín**, quien estaría cargo anticipadamente de la creación de **Tarar Spa**.

A la izquierda de la fotografía Jaime San Martín

Sería el día **12 de enero del 2023** que El Ciudadano dio a conocer la [operación que Ponce Lerou preparaba al interior del gobierno](#) del Presidente Gabriel Boric. A la publicación de este reportaje las llamadas de diversos actores claves del palacio hicieron eco en nuestras oficinas y la agencia de manejo de crisis de comunicaciones de SQM se activó..

El **20 de abril de 2023**, Gabriel Boric expresaría en cadena nacional “He instruido a Corfo (...) mandar a su vez a Codelco la búsqueda de los mejores caminos para lograr desde ya la participación del Estado chileno en la extracción del litio en el Salar de Atacama”.

El **22 de mayo** ocurre la comunicación “por carta” de Corfo a Codelco, **pues no existe ningún “acto oficial” sobre las pertenencias OMA de Corfo a la empresa dirigida por Pacheco**, según pudo constatar la Comisión investigadora del caso SQM-Codelco.

Máximo Pacheco líder de Codelco y José Benavente de Corfo

Ese día, **José Benavente**, Vicepresidente Ejecutivo de Corfo envía una carta a **Pacheco** para que desde Codelco lidere la negociación. El **23 de mayo** Pacheco responde con prontitud aceptando. El **26 de mayo** se anuncia que SQM es el Socio en reunión de Pacheco con el gerente de SQM.

Pacheco junto a Ramos el gerente de SQM el día 26 de mayo

Tanto Corfo como Codelco, sabían anticipadamente, gracias al **informe Bitrán**, de cómo SQM venía defraudando al estado, no obstante la extensa documentación perjudicial para el Fisco, llama la atención que el gobierno entrante del Frente Amplio decidiera aceptar el trato directo con SQM de manera tan anticipada y sin los estudios alternativos de los beneficios para el país de una licitación internacional defendiendo con los mismos argumentos esgrimidos por SQM el trato directo en base a la **amenaza del Valle Productivo**.

Si bien, **Codelco** ya había informado a la Cámara del contrato con Morgan Stanley, no así su detalle, en su informe acompañó una acta de un directorio extraordinario, celebrado el **14 de abril de 2023**, donde **recién habría informado a la mesa del convenio con el banco de inversiones**. También en esa reunión se aseguró que, hasta ese momento, no se habían tenido conversaciones directas con SQM.

Lo anterior deja manifiesto que el Presidente del Directorio de Codelco, Máximo Pacheco, habría llevado adelante un acuerdo con Morgan Stanley involucrando a Codelco, meses antes de la comunicación a su directorio, lo que revela que el trato directo con SQM estaba planeado en secreto.

“Para que un contrato con una entidad como Morgan Stanley llegue a puerto, se requieren meses de conversación”, dice un entendido. Y continúa “Por lo que sí tiene fecha de firma el 31 de marzo, antes que el presidente anuncie la estrategia nacional del litio el 20 de abril, quiere decir que, a lo menos, las conversaciones para el trato directo entre Codelco y Morgan Stanley venían desde finales del 2022”.

*Pronto más antecedentes

Por **Bruno Sommer**

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)